

Factura

BYRON RENATO, DURAN MENENDEZ

Nit Emisor: 7337280

BYRON RENATO DURAN MENENDEZ

10 CALLE ARCO 3 ACCESO B 40-52 COLONIA JARDINES DE LA
ASUNCION, Zona 5, Guatemala, GUATEMALA

NIT Receptor: 16156609

Nombre Receptor: CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE, LA
EDUCACION FISICA Y LA RECREACION

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:

E78ED7AF-527D-4F77-AA03-2F9BA9B039EE

Serie: E78ED7AF Número de DTE: 1383944055

Numero Acceso:

Fecha y hora de emisión: 28-abr-2025 08:54:46

Fecha y hora de certificación: 25-abr-2025 08:54:47

Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos	
1	Servicio	1	Por pago de honorarios por prestación de servicios profesionales en materia jurídica para la Agencia Nacional Antidopaje de Guatemala del CONADER, según contrato por prestación de servicios profesionales número 001-2025 correspondiente al mes de abril del 2025.	15,000.00	0.00	15,000.00	IVA	1,607.142857
TOTALES:					0.00	15,000.00	IVA	1,607.142857

* Sujeto a retención definitiva ISR

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



"Contribuyendo por el país que todos queremos"

INFORME CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
REGLON PRESUPUESTARIO 029 OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL
CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE, LA EDUCACION FÍSICA Y LA RECREACIÓN
CONADER



Nombre: **BYRON RENATO DURAN MENENDEZ**

Contrato No. **001-2025**

Plazo del Contrato: **DEL 16 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025**

Período de actividades reportadas: **DEL 1 AL 30 DE ABRIL DEL 2025**

Tipo de Servicios: **PROFESIONALES**

No. de Colegiado activo: **5490 Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala**

Nit: **733728-0**

Unidad donde presta sus servicios: **AGENCIA NACIONAL ANTIDOPAJE DE GUATEMALA ANADO GUA**

Descripción del Servicio: **ASESORÍA JURÍDICA**

ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO:

Actividad Según Contrato	Descripción de las actividades realizadas
Apoyar en la emisión de opiniones verbales y/o escritas según cada asunto sometido a consulta.	- Se asesoró para la revisión de los documentos para realizar <u>la segunda notificación</u> en el caso de Gestión de Resultados por infracción a normas antidopaje, del deportista de la disciplina de ciclismo DAVID ALEJANDRO GONZALEZ SUESCA de Colombia, de conformidad con la normativa antidopaje aplicable, para establecer si corresponde o no la aplicación de una sanción de inhabilitación de toda actividad deportiva, por la presencia de su organismo de sustancias prohibidas. - Se asesoró para la revisión de los documentos para realizar <u>la primera notificación</u> en el caso de Gestión de Resultados por infracción a normas antidopaje, de la deportista de la disciplina de Levantamiento de Pesas ARIANA PREM REGALADO, de conformidad con la normativa antidopaje aplicable, para establecer si corresponde o no la aplicación de una sanción de inhabilitación de toda actividad deportiva, por la presencia de su organismo de sustancias prohibidas.

INFORME CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
REGLON PRESUPUESTARIO 029 OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL
CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE, LA EDUCACION FÍSICA Y LA RECREACIÓN
CONADER

Actividad Según Contrato

Descripción de las actividades realizadas

- Se asesoró para la revisión de la resolución final y definitiva emitida por el Tribunal de Expertos de la ANADO GUA, en el caso del deportista de la disciplina de Fisicoculturismo DENNY WILFREDO GALVEZ CASTAÑEDA, para verificar que fue emitida cumpliendo con toda la normativa antidopaje y descartar la necesidad de formular apelación ante la Comisión de Apelaciones de la Agencia Nacional Antidopaje de Guatemala.
- Se asesoró para la preparación de los documentos para realizar la primera notificación en el caso de Gestión de Resultados por infracción a normas antidopaje, del deportista de la disciplina de fisicoculturismo GERSON EMANUEL LOPEZ TORRES, de conformidad con la normativa antidopaje aplicable, para establecer si corresponde o no la aplicación de una sanción de inhabilitación de toda actividad deportiva, por la presencia de su organismo de sustancias prohibidas.
- Se asesoró para la preparación de los documentos para realizar la primera notificación en el caso de Gestión de Resultados por infracción a normas antidopaje, del deportista de la disciplina de natación JAIR IMANOL MORALES COSTA, de conformidad con la normativa antidopaje aplicable, para establecer si corresponde o no la aplicación de una sanción de inhabilitación de toda actividad deportiva, por la presencia de su organismo de sustancias prohibidas.

**INFORME CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
REGLON PRESUPUESTARIO 029 OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL
CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE, LA EDUCACION FÍSICA Y LA RECREACIÓN
CONADER**

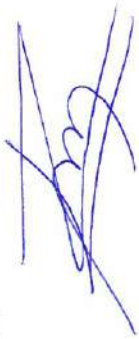


Actividad Según Contrato

Descripción de las actividades realizadas

Apoyar en la emisión de dictámenes sobre asuntos sometidos a su consideración y criterio.	- No se realizó durante este periodo.
Acudir a cualquier citación que realicen las autoridades de la Agencia Nacional Antidopaje de Guatemala en CONADER a entidades gubernamentales, donde se requiera algún trámite de citaciones, para emitir opiniones y/o resolver dudas en materia de la legislación de dopaje.	- No se realizó durante este periodo.
Gestionar solicitudes en algunos casos por el Tribunal de Arbitraje Deportivo bajo sus siglas en inglés (TAS).	- No se realizó durante este periodo.
Gestionar casos que conlleven una investigación, después de una sanción aplicada por dopaje positivo.	- No se realizó durante este periodo.

**INFORME CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
REGLON PRESUPUESTARIO 029 OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL
CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE, LA EDUCACION FÍSICA Y LA RECREACIÓN
CONADER**



Actividad Según Contrato

Descripción de las actividades realizadas

Asesorar en el seguimiento de casos ante los Tribunales de Expertos que nombre la Agencia Nacional Antidopaje de Guatemala, cuando sea necesario formular cargos por infracciones a las normas antidopaje establecidas en el Código Mundial Antidopaje en los artículos 2.2 al 2.11, diferentes a los casos del artículo 2.1. por presencia de una sustancia prohibida en los cuales el Laboratorio reporta el resultado analítico adverso y la carga de la prueba opera en contra del deportista.

- No se realizó durante este periodo.

Dar apoyo en el seguimiento de solicitudes del Departamento Jurídico de la Agencia Mundial Antidopaje/WADA-AMA, de casos que soliciten investigación relacionadas a Gestión de Resultados;

- No se realizó durante este periodo.

Asesorar en la elaboración de reglamentos Internos del funcionamiento de la Agencia Nacional Antidopaje de Guatemala, para contar con las herramientas administrativas que se adapten a los procedimientos

- No se realizó durante este periodo.

INFORME CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
REGLON PRESUPUESTARIO 029 OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL
CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE, LA EDUCACION FÍSICA Y LA RECREACIÓN
CONADER

Actividad Según Contrato

Descripción de las actividades realizadas

que se llevan a cabo a nivel nacional.

Asistir a actividades de nivel nacional e internacional en materia de asesoría jurídica antidopaje en representación de la Agencia Nacional Antidopaje de Guatemala.

- Asistí como expositor a los talleres de capacitación organizados por la Agencia Nacional Antidopaje de Guatemala dirigida a deportistas, realizada los días 3 y 4 de abril del 2025, para hablar sobre temas relacionados con la gestión de resultados cuando es reportado un resultado analítico adverso, en controles de dopaje realizados por la ANADO GUA, para fortalecer el conocimiento de los atletas sobre los alcances y consecuencias de un dopaje positivo en controles tanto a nivel nacional como internacional.

Guatemala, 28 de abril del 2025

Lic. Byron Renato Durán Menéndez
Asesor Jurídico

Revisado Por:

Gloria Ana Patricia Esposito Castillo
Jefe de la Unidad de Asuntos Antidopaje
ANADO-GUA

Aprobado:

Dr. Julio Motta-Pensabene
Director ANADO GUA

Vo.Bo.

Lcda. Monica Violeta Morataya Aroche
Director Ejecutivo

Consejo Nacional del Deporte, la Educación Física
Y la Recreación -CONADER-

Dr. Julio Armando Motta Pensabene
Director
Agencia Nacional Antidopaje de Guatemala
CONADER